

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE
ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 3 DE
SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, ubicado en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, el día jueves 3 de septiembre de 2020, a las 18h00 se instala la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en segunda convocatoria, mediante publicación realizada el día 25 de agosto de 2020, en Diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el **41,15** % del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario de lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A.**- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., con carácter de segundo señalamiento, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 3 de septiembre de 2020 a partir de las 18H00 en el Auditorio de la institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2019. 5. - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2019. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019. 7.- Aprobación de aumento del capital suscrito y la reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social. 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2020 y fijación de sus remuneraciones. 9.- Ratificación de la autorización a la administración para la venta de los consultorios de propiedad de la Institución, ubicados en la calle Inés Salcedo, en la ciudad de Cuenca. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, Ing. Pablo Romero. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta



sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de asistentes que concurran. Cuenca, 25 de agosto de 2020. Dr. Luis Mario Tamayo PRESIDENTE, Bruno Ledesma P. GERENTE GENERAL. El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con su conocimiento y resolución.-

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de 23 de abril de 2019, la misma que es puesta en consideración, el Dr. Iván Orellana consulta si se realizó la reunión informativa indicada en el acta que es conocida, por Gerencia General se indica que si se mantuvo la misma conforme lo requerido, así también se pide se corrija que el nombre del auditor externo designado para el periodo 2019, fue Franklin Marcelo Vásquez Astudillo y no el que consta en el acta que se da lectura, luego de lo cual todos los asistentes la aprueban, con la corrección indicada, con excepción del Dr. Jorge Serrano quien se abstiene de votar por no haber asistido

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía inicia agradeciendo a todo el cuerpo médico por el trabajo cumplido en esta dura crisis que atraviesa el país y el mundo, paso seguido, da lectura a su informe del ejercicio económico 2020, el que se adjunta al presente.

Señala que el 2019 como los años anteriores muestra un crecimiento sostenido en todas las áreas del Hospital, ratificando de esta manera el fuerte posicionamiento de nuestra institución a nivel regional y nacional.

Menciona los positivos resultados de la administración del Hospital San Juan Bautista de Ambato, HOSJUAMBATO S.A. del cual la institución es accionista mayoritario, así como de la operación del laboratorio en la ciudad de Loja, y de todas las empresas que conforman la gran familia Santa Ines.

Deja constancia del reconocimiento a todos los socios y médicos de Staff del Hospital Santa Inés ya que lo logrado por nuestra institución sería imposible sin su esfuerzo y compromiso, unido a un manejo empresarial correcto.

Las cifras reflejan, el compromiso y pasión de todos y cada uno de los miembros que forman parte de esta gran familia.

Agradece una vez más a socios y colegas por seguir confiando y creyendo en este gran



sueño, hoy una realidad que ya tiene 53 años de vida institucional y con una gran proyección.

La Dra. Cecilia Guzmán pide la palabra y solicita alguna aclaración al Señor Presidente la que es absuelta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Señor Gerente General da lectura a su informe, el que se adjunta a esta acta, manifiesta que en este periodo se han cumplido a cabalidad con el objeto social la compañía, los resultados operativos han sido satisfactorios.

Expresa su agradecimiento especial al Directorio, su Presidente, Dirección Médica, Jefes Departamentales, Departamento Jurídico, los cuerpos médicos, y todos y cada uno de los que forman parte de esta institución, ya son parte de los resultados obtenidos.

Expone que la Gerencia General del Hospital Santa Inés ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, conforme a resoluciones tomadas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, así como con el ordenamiento jurídico vigente.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más relevantes dentro de la Institución en el año 2019, dando las explicaciones más importantes de cada uno de ellos:

- 1. Planificación Estratégica;**
- 2. Equipamiento;**
- 3. Aspectos Médicos y Clínicos;**
- 4. Consideraciones financieras-Administrativas;**
- 5. Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis comparativo de las principales cifras del Hospital Santa Inés, desde el año 2008 al 2019, resaltando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Liquidez, Rentabilidad, etc., dando las explicaciones pertinentes, concluyendo que existe una tendencia de crecimiento ligada al posicionamiento institucional de nuestra marca tanto regional como nacional.

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, Personal Médico funcionarios y empleados, los logros son el resultado de un trabajo en equipo de



todos los miembros de la familia Santa Inés así como a la fidelidad de nuestros pacientes y clientes, lo que ha permitido ser un referente a nivel nacional

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2019.

El Comisario Ing. Pablo Romero, da lectura a su informe, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que la revisión de documentos pertinentes, se ejecutó siguiendo los procesos establecidos y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional. El control interno que se realiza es el correcto. Las políticas contables que se aplican, son las que establecen los organismos de control. En conclusión la Administración ha cumplido conforme corresponde.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo Franklin Marcelo Vásquez Astudillo, se hace una breve exposición de la forma en la que se ha cumplido el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2019 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones que como compañía competen.

El Dr. Iván Orellana plantea algunas preguntas que son absueltas por Gerencia General respecto a valores que constan en los informes, el Dr. Jorge Serrano también presenta algunas inquietudes las que son satisfechas.

La Dra. Cecilia Guzmán pregunta cual es la relación que se tiene con el Hospital de la UPL, por administración se aclara el tema.

El Dr. Wilson Muñoz solicita información respecto a la participación en HOSJUAMBATO S.A., se da contestación proporcionando datos y explicaciones

Los informes son puestos en consideración, siendo aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Gerencia General, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de resultados, presentando las cifras con las explicaciones que corresponden.



Los presentes, luego de todas aclaraciones dadas a las inquietudes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración.

6).- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Por Gerencia General se pide se considere la capitalización de las utilidades ante la situación económica nacional y mundial que sin lugar a dudas afecta la liquidez de las compañías, lo que es apoyado por Presidencia, sin embargo manifiesta que es una decisión libre de los accionistas.

El Dr. Juan Carlos Serrano considera que la situación ha sido crítica para todos y propone el reparto del 100% de las utilidades del ejercicio, el Dr. Iván Orellana manifiesta que si bien estamos en medio de una crisis mociona que se capitalice el 50% y que el otro 50% se reparta entre sus accionistas en proporción a sus capitales, el Dr. Vicente Pérez propone también se capitalice el 50% y que el otro 50% se reparta entre sus accionistas en proporción a sus capitales, y se someten a votación las mociones presentadas: la moción del Dr. Juan Carlos Serrano reúne el 6,74% del capital asistente a la reunión (Juan Carlos Serrano, Dr. Santiago Andrade, Dra. Ma. Elena Zurita, Dra. Cecilia Guzmán, Dr. Genaro Vásquez y Dr. Wilson Muñoz) y, la moción del Dr. Iván Orellana y Vicente Pérez, el 34,41% del capital presente, por lo que esta última moción es aprobada por mayoría de votos.

7).- APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Considerando la resolución tomada en el punto anterior, se resuelve, por unanimidad, de los asistentes, se proceda a incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$. 291,713,01 que representa el 50% valor de las utilidades obtenidas en el año 2019, para todos los accionistas en proporción a sus capitales pagados, las fracciones que puedan resultar se contabilizarán en una cuenta especial a nombre de los señores accionistas para ser consideradas en un posterior aumento de capital, a menos de que los accionistas logren su negociación, y, como consecuencia de ello, se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la empresa.

Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.



8.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2020 y fijación de sus remuneraciones.- La junta en forma unánime reelige al Ing. Pablo Romero como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixi; y, se reelige por unanimidad a AUSTRIAUDI CIA. LTDA., como Auditor Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega al Señor Gerente para que sea quien las fije.

9.- RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA VENTA DE LOS CONSULTORIOS DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, UBICADOS EN LA CALLE INÉS SALCEDO, EN LA CIUDAD DE CUENCA.

Por Gerencia General se indica que la autorización para la venta de los consultorios ubicados en la calle Inés Salcedo, de propiedad de la compañía, fue concedida en sesión anterior, sin embargo en vista que está próxima la aprobación del Reglamento de Propiedad Horizontal y se procederá con la transferencia de dominio de los mismos, solicita se ratifique tal resolución, se hacen algunas preguntas al respecto y se autoriza, nuevamente, por unanimidad a la administración suscriba cuanto documento, público o privado, sea necesario para venta de los indicados consultorios, así como fije precios y/o reciba valores.

Siendo las 19H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.



Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE



Bruno Ledesma P.
GERENTE GENERAL